

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCIONES					
	Mes	Trimestre	Semestre	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ		En las planas		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	ABOGADO		la línea pesetas.		1	0,50	0,25	10
En el resto de España,	2	5	10			Anuncios corrientes:		25	15	5	4
En el Extranjero.	4	10	20			Esqueletos mortuorias a una columna.		50	30	10	8
Apartado de Correos núm. 9				Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero		Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director					

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## EL DÍA DE SAN NICOLÁS

Todos los días seis de cada mes, se nota desacomodada concurrencia hasta bien entrada la noche en las calles del Albaicín inmediatas a la iglesia de San Nicolás.

La devoción del pueblo granadino a tan milagroso Santo, llega hasta el punto de, en vez de celebrar su fiesta una vez al año, celebrarla todos los meses el día y a cada hora que ocasiona el concurso de gentes a que hemos hecho referencia.

Las hermosas hijas de Granada, siempre, en todas partes y en todas ocasiones, llaman la atención por su gracia sin igual; pero cuando suben a rezar al Santo, sea porque el cansancio que les produce la subida de empinadas cuestas da a sus rostros vaga expresión de languidez que quiere desmentir el encendido color de sus mejillas, sea porque coadyuve a ello la belleza del cuadro en que se exhiben como figuras principales, es lo cierto que causan profunda admiración por su singular hermosura; por lo que aconsejamos a los que quieran contemplar a la mujer granadina en la plenitud de su gracia, se aprovechen de la oportunidad que mensualmente se les presenta para convencerse de que sal y donaire como los que aquí se arrojan, en ninguna parte pueden encontrarse.

Ya en la placeta, penetremos en el modesto templo, que no ofrece otra cosa notable más que la hermosa imagen del Santo en su altar colocado a la derecha del tabernáculo, con sus ricos ornamentos pontificales y muchas encendidas velas, ofrenda de la piedad y devoción de los fieles.

Se ven algunas señoras que de rídlas suben y bajan la iglesia repetidas veces, en cumplimiento quizá de promesa hecha ante el lecho de moribundo hijo.

De regreso en la placeta, después de tomar un vaso de cristalina agua ofrecido por aguadores que, garrafa a la espalda, se encumbren hasta aquellas alturas, ó de poner en movimiento las mandíbulas triturando almendras y avellanas tostadas que venden en mesillas puestas en línea frente al templo, alumbradas por quinqués de hojalata cuyos ingruentios tubos prolongan su altura mediante un papel a su parte superior enrollado, nos sentaremos en el perfil, para admirar uno de los más deliciosos panoramas que pueden descubrirse en esta tierra de las bellas vistas.

Muchísima destreza se necesita para manejar el lápiz y mayormente los colores, y yo que no estoy muy diestro en tal manejo, desconfío de salir medianamente airoso en el empeño que me propongo; más si la voluntad puede, hasta cierto punto, suplir la falta de condiciones, intentaré describir el hermoso cuadro que absorbe la atención.

Figuraos que la noche es clara, muy clara, tanto como pueden serlo las lunas de Febrero alumbradas por la luna llena, cuya claridad os permite ver de manera asaz, vaga y misteriosa, lo siguiente:

Pero antes de continuar, figuraos que nos encontramos en el punto culminante de un collado que por la izquierda se extiende hasta reunirse con otro que corre por el frente y se pierde en un recodo que forma, lo mismo que ocurre con el en que estamos; es decir, que los dos collados forman un ángulo agudo.

A la izquierda, y en la cuenca del Darro, se ven manchas formadas por las avellaneras, de las que resaltan puntos blancos y brillantes, que así aparecen las casas de los carmenes; a vuestros pies, una suave ladera cubierta de nopales, y entre ellos, esparcidas, algunas pequeñas casas alternando con huertos; después, y en angosto llano, compacto caserío como encajonado entre ambas laderas, del que sobresalen las torres de algunas iglesias; al frente, y en la base del collado, algunas líneas de blancas casas, superpuestas, que preceden a obscura mancha formada por un bosque de álamos y almendros, al que coronan los terreros de la Alhambra; un poco a la izquierda, y a mayor altura, los muros del Generalife; y, por último, como ingente fondo, la majestuosa sierra, cuyos picos brillan como si fueran de líquida plata.

A la derecha y en el fondo, el compacto caserío de la ciudad atravesado por ancha faja luminosa que señala el curso de las calles alumbradas por luces eléctricas, al que domina pintoresca sucesión de casas y huertos situados en la extremidad del collado en que estamos; y en último término, la vega, cuya superficie presenta un color gris azulado.

Allá, lejos, pequeñas nubes formadas por el humo de las chimeneas, señalan el sitio que ocupan algunos pueblos.

Las montañas que limitan el horizonte, piérdense entre brumas.

Todo esto visto así como a través de una sutil y plateada gasa, adivinando más bien que viendo algunos detalles, consecuencia de la variedad de tonos que resulta cuando una ligera nube intercepta los pálidos rayos de la luna, pero no lo bastante para que dejen de alumbrar vagamente unos sitios al mismo tiempo que iluminan con mayor intensidad otros; oyéndose el rumor de

## La plaza de la Mariana

No hace muchos días dimos conocimiento al señor Alcalde del pestilente foco que existe en el derribo de una de las esquinas de la calle de la Concepción, que da acceso a la plaza de la Mariana.

Como la queja ha caído en sacro roturo, nos interesan los vecinos de dicha calle volvámos a recoger la petición justísima y atencible de que se aseche dicho esquinazo.

Con esto desaparecerá aquel muladar, bochorno de cuantos transitan por la citada calle; pues en una de las casas próximas al mismo, hay dos enfermos de fiebre, cansados, sin duda, por los continuos miasmas que invaden a los edificios lindantes con ese repugnante foco infeccioso, fiel reflejo de la incuria de los dependientes del Municipio.

Señor Alcalde, de desear sería que la higiene fuese una de las gestiones más fructíferas de su paso por el Ayuntamiento.



Sr. Duque de Almodóbar del Río Ministro de Estado.

## ¿UN ROBO?

El día primero del corriente, se presentó en el cuartel del puesto de la guardia civil del puesto de Motril, un individuo llamado José López Molero, vecino de Torrenueva, denunciando a la benemérita el hecho siguiente:

Que el 29 de Noviembre pasado, a las siete de la noche, salió de Torrenueva con dirección a Motril, dejando cerrada la puerta de su domicilio, y que, al día siguiente de llegar a Motril, le participó por teléfono un hermano suyo que había encontrado abierta la puerta de la casa.

En vista de estas manifestaciones, la fuerza del puesto de Motril marchó a Torrenueva para averiguar la certeza de la denuncia.

La benemérita halló efectivamente abierta la puerta del domicilio de José López, registrando toda la casa.

El dueño significó a la guardia civil que notaba la falta de ropas y que de un cajón de la cómoda le habían sustraído tres paquetes de 50 duros, dos billetes de 100 pesetas y otras cantidades en plata y calderilla.

La benemérita ha practicado activas gestiones para encontrar a los autores del robo; pero de las pesquisas llevadas a cabo, ha logrado averiguar que José López es un sujeto de pésimos antecedentes, por lo que se cree que el hecho no sea cierto.

## Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Cueto, Esteller, Rico y Cobo León.

Contra providencia gubernativa

El señor Díaz Palomares pregunta al Vicepresidente, si el recurso de alzada en contra de la providencia suspendiendo el nombramiento de tenedor de libros de la Contaduría, hecho a favor de don Francisco Vilchez Moreno, se ha tramitado ya.

El señor Fernández Jiménez contesta que la alzada se envió al Ministerio de la Gobernación.

El señor Díaz Palomares sostuvo que la alzada ha debido enviarse al Gobernador, para que éste la tramitase.

Dijo que el Gobernador al suspender el acuerdo la sufrió un error lamentable.

Ha incurrido—continuó—en una equivocación ilógica.

Sabido es que la Comisión provincial, cuando no funciona la Diputación, asumiendo las atribuciones de ésta, puede nombrar ó separar a sus empleados, con solo dar al acuerdo el carácter de urgencia.

Nombró el tenedor de libros de la Contaduría y el oficial de Caja de la Depositaria; ha aprobado el Gobernador el último y ha suspendido el primero, alegando que la Comisión no es competente para adoptar tal resolución.

Los dos acuerdos son de igual naturaleza, y sin embargo se aprueba uno y se desecha el otro.

## Un crédito

Se concede una compensación de crédito a doña Carmen Pérez Bonel.

Acuérdase exigir la cantidad de 33 pesetas a doña Carmen Jiménez Sánchez, por agua que utiliza perteneciente al Hospicio.

Obras de carreteras

Apruébase un presupuesto de 487 pesetas para reparar una alcantarilla en el kilómetro nueve de la carretera de Granada a Dilar, interviniendo la obra el señor Moreno Pérez.

Apruébase otro presupuesto para reparar el puente sobre el río Béiro, en la carretera de Pulianas. Importa el presupuesto 138'50 pesetas.

Distracción de aguas

Dáso cuenta de una parte del fontanero del Hospital de San Juan de Dios, en el que hace constar que distraen las aguas los PP. del Colegio de San Rafael.

Leése el informe dado por el arquitecto y por el director del establecimiento.

El señor Fernández Jiménez hace constar que los PP. de San Rafael no tienen la culpa de lo que sucede, porque adquirieron la casa que habitan, en las condiciones en que ahora se encuentra el aprovechamiento de las aguas; añadiendo que han ofrecido dársele con solo las que les pertenezcan.

Se acuerda que se revise la escritura para determinar la cantidad de agua que deben aprovechar los P. P. de San Rafael.

Las obras de la cárcel

Apruébase un presupuesto de 823'05 pesetas para obras de reparación en la cárcel correccional, acordándose que se ejecuten las mismas con urgencia, por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad, con cargo al capítulo de atenciones carcelarias.

Expediente de responsabilidad

Se acordó informar al Gobernador en el expediente de responsabilidad instruido contra don Manuel Martín y otros concejales del ayuntamiento de Iznalloz.

El contingente provincial

Dáso cuenta de los expedientes de apremio seguidos contra los ayuntamientos de Albuñol, Rubite, Sorvilán y Albondón, por débito de contingente provincial; de los autos de los jueces municipales de los pueblos citados, negando al Comisionado la entrada al domicilio de los concejales para practicar embargo.

Leése informes del arrendatario del contingente, en los que se hace constar que son improcedentes los autos judiciales, y que por lo tanto debe pedirse

## Política

la autorización a los jueces de primera instancia.

El señor Fernández Jiménez hace presente que los ayuntamientos de Rubite y Sorvilán no han ingresado un céntimo durante el año y que esto no debe tolerarse, por ser necesario reunir fondos antes de quince días, a fin de que en 31 de Diciembre se liquide el presupuesto sin apuros.

Muéstrase partidario de que no haya tolerancia con los ayuntamientos morosos.

Propone que se pida nota al arrendatario del contingente de los expedientes de apremio que existen en su poder, para acordar la separación del cargo de los concejales de los ayuntamientos morosos.

Significa, además, que los diputados están en el deber de girar visitas de inspección a los ayuntamientos, para fiscalizar las administraciones municipales.

Entiende que deben aprobarse los informes emitidos por el arrendatario; que se dirija circular a los ayuntamientos haciéndoles saber, que todos los que adeuden más de un trimestre y no ingresen antes del referido día 15, serán investigadas sus administraciones.

Solicita que se le autorice para designar los diputados visitadores.

El señor Rico muéstrase conforme con el señor Fernández Jiménez.

Hace constar que unas veces llévanse los expedientes a la Comisión y otras los resuelve la presidencia, procediendo a su juicio irregular.

Entiende que la Ordenación de pagos es la llamada siempre a entender en todos los expedientes, y que por ello debe ser la que adopte las providencias que estime oportunas.

Sostiene que sólo procede recabar el auxilio del juez de primera instancia, cuando los jueces municipales niegan la entrada al domicilio de los concejales.

Aprueba que es necesario que desaparezca la desigualdad de que unos ayuntamientos ingresen sus cuotas, mientras otros no lo verifican.

El señor Cueto dice que está conforme con las opiniones sustentadas; pero que si se han de adoptar procedimientos distintos al de que el Ordenador de pagos continúe el apremio, solicitaba que quedasen los expedientes sobre la Mesa para estudio.

El señor Esteller adhiérese a lo manifestado por el señor Cueto.

Hace algunas aclaraciones el señor Fernández Jiménez.

El señor Díaz Palomares recuerda lo ocurrido al discutirse el expediente de Motril, significando que ahora debe hacerse lo que en aquella ocasión, para evitar que se pueda creer que hay tolerancias con algunas corporaciones municipales, dándose lugar a que la maldecencia haga torcidas interpretaciones.

Propuso que se pida la autorización al juez de primera instancia de Albuñol; que se pase tanto de culpa al señor fiscal en contra de los jueces municipales de los pueblos referidos.

Sostuvo que la mayoría de los ayuntamientos que no pagan, están de acuerdo con los jueces municipales.

Pidió que se invite a los ayuntamientos para que ingresen, y si no lo hacen, se nombren las inspecciones, llegado el día primero del actual.

El señor Rico rectifica, en el sentido de que los expedientes deben pasar a la Ordenación de pagos, principalmente para ganar tiempo.

El señor Esteller manifiesta que está conforme con que se nombren las inspecciones, entendiéndose que los expedientes deben ser enviados a la Ordenación de pagos.

El señor Díaz Palomares dice que no están en contradicción sus asertos con los de los señores que hicieron uso de la palabra.

Manifiesta que los expedientes los envía la presidencia, porque entrañan gravedad y desea que se le ilustre y que se le auxilie.

Nosotros debemos decir—agrega—que estamos conformes con lo sustentado por el arrendatario, enviando los expedientes a la Ordenación.

El señor Esteller pide nuevamente que los expedientes pasen a la Ordenación de pagos.

El señor Fernández Jiménez explica que los expedientes han ido a la Comisión siguiendo precedentes.

El señor Cueto indica que el acuerdo que se adopte ha de ser comunicado por el Gobernador, con lo que se perdería tiempo.

Si no se devuelven al Ordenador de pagos—agregó—yo pido que queden sobre la mesa.

El señor Díaz Palomares, teniendo en cuenta que este procedimiento es más rápido, accedió a que se devuelvan los expedientes a la presidencia.

Dice que el juez municipal de Lánjarón denegó la entrada al domicilio de los concejales, porque se estaba en periodo electoral.

Se acuerda devolver los expedientes a la Ordenación de pagos, para que resuelva lo que estime conveniente.

Acuérdase también dirigir circular a los ayuntamientos, invitándoles a que ingresen antes del día 15 la mayor parte de lo que adeudan, con el bien entendido de que queden nombrados los diputados que han de girar la visita de inspección.

## Apuntamiento

Comisión de Beneficencia

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Duarte (don José), asistiendo el señor Nieva.

Fueron aprobadas las cuentas de medicinas del mes de Noviembre, importantes 1.265'49 pesetas, por 1.813 recetas a 0'69 pesetas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que sea nombrado practicante supernumerario, sin sueldo, de la Casa de socorro, don José González Ortiz.

Servicios Municipales

El Alcalde ha impuesto tres pesetas de multa a los inquilinos de la calle de la Tahona núm. 2, por arrojar agua por los balcones.

Se le ha ordenado al contratista de la limpieza que retire los escombros de la calle Nueva de la Virgen y la basura de la calle de San Juan de los Reyes.

—Han sido remitidos diversos ejemplares del pliego de condiciones para la subasta de consumos, a las capitales de las provincias limítrofes, para que sean expuestos al público en los sitios más céntricos.

La parte correspondiente al Ayuntamiento por atenciones carcelarias, se eleva a la suma de 423'39 pesetas.

## Noticias Locales

No decae por un momento el interés que en todas las familias de Granada ha despertado la liquidación de los señores Alba y Gil de Tejada están llevando a cabo de las existencias de sus grandes almacenes «Le Unión».

Y el motivo es el siguiente: el público, perfecto conocedor de sus intereses, se ha hecho cargo a primera vista de que esta casa trata de liquidar de verdad, como lo demuestra la extraordinaria baja que se aprecia en todos los artículos puestos hasta ahora a la venta.

Siguen y vendiéndose a granel los magníficos vestidos de seda de que tene-

hecha mención; los paños lisos de tres pesetas vara; las preciososas de cuatro y cinco real; los gélicos blancos y de punto, alfombras, alfombras y demás artículos que van reducidos hasta el día.

También continúa llamando poderosamente la atención, el variadísimo surtido en trajes para caballero, en el que se encuentran cortes ingleses y de las mejores fabricantes del país, a 15, 20 y 25 pesetas.

Ayer vimos vender magníficos mantos de Manila, bordados, de 750 y 1000 pesetas, en 150 y 200, y aunque es tan excesivo el surtido, en este artículo, no tardará en desaparecer a los nuevos precios.

En breve quedarán listas para la venta, variadas colecciones de mantos de lana, en buenisimas clases de pelo, pañete liso y de dos caras, que se van a realizar a precios reducidísimos.

Las oficinas del Mont. de Piedad han sido trasladadas a la calle de San Matías, núm. 13, donde se efectúan toda clase de operaciones, de día y de noche, hasta las cuatro de la tarde.

Ayer fué conducido al arresto Juan Gómez Ortega, que escandalizó en la vía pública y dirigió amenazas al cabo de la guardia municipal García Varetta.

Ha sido ascendido a comandante el distinguido capitán de Estado Mayor, don Gonzalo Suárez Mendigorrri. Sea enhorabuena.

Ha regresado a esta ciudad el secretario de Sala de la Audiencia, don Antonio Serra.

La policía recogió anteañoche once facas, seis navajas, dos pistolas y un revólver.

Por escritura pública otorgada ante el notario de esta capital, don Federico Fernández Ruiz, ha quedado constituida una sociedad Anónima titulada «La Prosperidad Agrícola», con domicilio en Fuente Vaqueras, para la defensa y fomento de los intereses de los agricultores.

La Asociación granadina de Caridad reparó ayer 997 comiditas.

La benemérita institución de la Cruz Roja que reconoce como Patrona a la Inmaculada Concepción, asistirá el viernes próximo, en corporación, a la misa mayor que se celebrará en el Sagrario, a las nueve de la mañana.

Se invita a todos los señores socios para que concurran a tan solemne acto.

Como gracia especial concedida por S. M., el día 8 del corriente, festividad de la Inmaculada, dará nuestro excelentísimo Prelado la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, después de celebrar misa Pontifical; pudiendo lucir dicha indulgencia todos los fieles que asistan a la misa Pontifical en el mencionado día confesados y comulgados.

Por noticias recibidas de Tarazona sébase que a primeros de Enero próximo llegará a Granada, donde pasará unos días, el señor Obispo de Tarazona, electo de Madrid-Alcalá, don José María Salvador Barrera.

Nos ha visitado don Antonio Ocaña Lemacho, empleado de la notaría de don Agustín Martín Vázquez, para rogarnos hagamos constar que el individuo de su mismo nombre y apellidos de la noche del domingo último promovió escándalo en la Plaza Nueva, es de oficio cabrero y no tiene con él parentesco alguno.

Hoy regresará de sus posesiones de Trasmulas, el señor Conde de Agrela.

Por olvido involuntario dejamos de consignar ayer en las reseñas de la Asamblea y del banquete de los veterinarios, que asistió a dichos actos, don Manuel Rodríguez Torralva, establecido en Orgiva.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Antonio Hurtado Aguilar, de una herida en la cabeza que se produjo a consecuencia de caída casual.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Noviembre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 12.924.  
Id. de 50 » » » 11.236.  
Id. de 25 » » » 11.448.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.  
Por don José María Ramirez el de 25 pesetas del mes de Octubre.  
Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.  
Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:  
París.—Don Joaquín Gracia, don Nicolás Gastón, don José Orta Rull, don Manuel Padilla, don Isidro Martínez, don José Ferrer, don Ignacio M. Esteban, don Miguel Artiga, don Juan Porta, don Sebastián Esteller, don Adolfo Nicolás, don Miguel Ramos y familia y don José Gisber.

Victoria.—Don León Evangelista, don Balduino Escolar, don Luis Muela, don Nicolás Cortés y don Antonio Martínez.  
Nació.—Don Daniel Sanlloriente, don Ricardo Flores y familia, don José Serano, don Antonio Fernández, don Ildefonso Guirado, don Francisco Quevedo y don Rafael Ortega.

Los señores arcipreste y canónigo doctoral, comisionados por el señor Arzobispo y cabildo de Catedral para defender los bienes pertenecientes a las obras pías y al Hospital de San Juan de Dios, han comunicado a la junta de Beneficencia haber sido demandados ante los tribunales el día 29 de Noviembre último por don José Labella Aguilera, poseedor de una cuantiosa herencia hace más de 20 años, en la cual figura un legado importante para el referido Hospital.

El señor Labella ha entablado la demanda al reclamarse el legado.

Con objeto de asistir a los exámenes de cabos a sargentos que se celebrará hoy en el cuartel de la guardia civil, anoche llegaron a esta capital, el teniente coronel de la Comandancia de Jaén, don Francisco González de Quedo, y los capitanes, don Juan Ocerán Morente, don Rafael Alcolado Román y don Ildefonso Guirado; de Motril, el capitán, don José Valero; de Guadix, don Manuel Esperano Fernández, y el teniente jefe de Illora, don Emilio Fernández Jiménez.

Mañana regresará a Córdoba, nuestro querido amigo, el profesor de la escuela de veterinaria de Córdoba, don Antonio Moreno Ruiz.

El domingo diez celebrarán la fiesta anual en la iglesia del Angel Custodio, los señores de las conferencias de San Vicente de Paul.

En el salón de Sinodos de la curia eclesiástica, se verificará el mismo día a las tres de la tarde, la reunión de los expresados señores bajo la presidencia del Excmo. señor Arzobispo, estando el discurso a cargo del doctor don Mariano Fernández Sánchez Puerta.

Francisco Maldonado Espinosa promovió ayer un escándalo monumental en la calle Almona del Campillo, dirigiendo insultos a Rufina Espinosa.

Por promover escándalo ingresó anoche en el arresto municipal Enrique Muro González.

Pedro Domecq.—Vinos Lamero, fino Jerez y Botarica.  
Jerez de la Frontera.

ocurrir la catástrofe de Entrambasaguas.

Los disidentes del trust azucarero.—Visitas a los prohombres.—Previsiones de aquellos.

Madrid 5.—Una Comisión de fabricantes disidentes del trust azucarero, en compañía del Diputado a Cortes por Granada señor Manzano, visitó hoy al exPresidente del Consejo de Ministros señor Maura, y a otros prohombres políticos, para manifestarles que el citado trust ocasiona a la agricultura y a la industria enormes perjuicios.

La comisión rogó a los personajes que hubo de visitar opusieran a los deseos favorables al monopolio del azúcar, mostrándose aquellos propicios a secundar las aspiraciones de los fabricantes libres, aunque estiman que no procede realizar gestión alguna, toda vez que el susodicho monopolio no ha pasado de ser más que un proyecto.

La mencionada comisión pretende que se establezca un impuesto gradual sobre los azúcares.

El incidente entre los generales Weyler y Luque en el Senado.—Confidencia comentada.

Madrid 5.—Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, una conferencia que ha celebrado el señor general Weyler con el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, después del incidente que se suscitó en el Senado entre aquel general y el Ministro de la Guerra, señor Luque.

El Cuerpo diplomático y Almodóvar.—Visitas de cumplimiento.

Madrid 5.—El Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, cumplimentó hoy al Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río.

Propósitos de Romanones.—Tés para los Diputados y Senadores.

Madrid 5.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, se propone dar tés, los jueves, a los Senadores y Diputados a Cortes, para ponerse en comunicación con éstos.

La Subsecretaría del Consejo de Ministros.

Madrid 5.—Indicase al señor Quiroga Ballesteros para el cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, una vez que se acepte la dimisión a don Valentín Gayarre, que desempeña dicho puesto.

El sueldo del Gobernador civil y la categoría del Secretario del Gobierno de Barcelona.—Gobernador probable.

Madrid 5.—Se ha acordado que el Gobernador civil de Barcelona disfrute veinticinco mil pesetas de sueldo, y coche.

El Secretario del Gobierno civil de dicho punto, tendrá la categoría de Gobernador de provincia.

Asegúrase que es probable se nombre Gobernador civil de Barcelona a uno de los actuales Subsecretarios.

Montevideo Ríos.—Viaje aplazado.

Madrid 5.—El ex-Presidente del Consejo de Ministros, señor Montevideo Ríos, ha aplazado su viaje a Lisboa, por encontrarse enferma la esposa de dicho personaje.

Nuevo Director general de Obras públicas.

Madrid 5.—El ilustre periodista don Julio Burell, será nombrado mañana Director general de Obras públicas.

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Madrid 5.—Seguramente se admitirá la dimisión del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, a don Valentín Gayarre.

El impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.—Cuestión de Gabinete.

Madrid 6.—El Gobierno hace cuestión de Gabinete la respectiva al restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas, pues se propone mantener la cifra total de los presupuestos proyectados para 1906.

Vega de Armijo.—La Presidencia del Congreso.

Madrid 6.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Roma-

El señor Zulueta defiende una enmienda que ha presentado, combatiendo el apresuramiento con que han de discutirse los presupuestos, los cuales, dice, solo han de beneficiar a las grandes poblaciones.

Aboga por la supresión del impuesto de consumos, anunciando que, para facilitarla, darán los republicanos soluciones, como cumple a un partido que aspira a gobernar.

El señor Alvarado contéstale, manifestando que los republicanos esgrimen el impuesto de consumos como arma política.

El señor Riu muéstrase partidario de que se suprima el citado impuesto, anunciando que combatirá el proyecto de restablecerlo sobre los trigos y las harinas.

El señor Nougues consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión sobre los presupuestos aludidos, y se levanta la sesión.

La política

La modificación de la ley de alcoholes.—Visita a Echegaray.—Un proyecto.

Madrid 5.—Una comisión de alcoholeros visitó hoy al señor Echegaray, quien ofreció terminar esta semana, para entregarlo al Ministro de Hacienda, don Amós Salvador, el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

La cuestión de los estudiantes.—El doctor Moliner.—Visita a Santamaría de Paredes.

Madrid 3.—Una comisión de estudiantes, presidida por el doctor Moliner, visitó hoy al Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, para solicitar la indulgencia de éste en lo relacionado con el conflicto escolar.

El Ministro declaró que mientras los estudiantes no depongan su actitud, nada podría hacer en favor de ellos.

Ofreció que si los escolares le obedecían, les ayudaría en la realización de sus aspiraciones legítimas.

Firma del Rey.—El nuevo Subsecretario de Gobernación.—Consejeros de Estado.

Madrid 5.—Hoy firmó el Rey un decreto, nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Federico Requejo.

También firmó el Monarca otros decretos, nombrando Consejeros de Estado a los señores Puigcerver y Marqués de Aguilar de Campóo, quienes cubrirán las vacantes producidas en dicho alto Cuerpo consultivo por los señores Moret y Duque de Almodóvar del Río.

La Comisión de presupuestos del Congreso.—Deseos de Moret.—Acuerdos.

Madrid 5.—Ante la Comisión de presupuestos del Congreso, el Jefe del Gabinete, señor Moret, manifestó hoy que era imposible desglosar del proyecto leído ante la Cámara lo concerniente al restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Mostró, además, el deseo de que se aumente en un real diario el haber de los guardias civiles.

La Comisión acordó conceder seis millones de pesetas para material de Artillería, previa información técnica sobre la inversión que deba darse a dicha suma.

También se acordó conceder 1.500 pesetas al padre del ambulante de Correos que pereció a

ones, niega que el señor Marqués de la Vega de Armijo haya presentado la dimisión del cargo de Presidente del Congreso.

Añade el Conde que si el Marqués presentase dicha dimisión, no se le admitiría.

Miscelánea De Madrid

El Infante don Fernando y los Príncipes de Baviera.

Madrid 5.—El jueves próximo regresará a esta corte el prometido de la Infanta doña María Teresa, Infante don Fernando, a quien acompañarán sus padres los Príncipes de Baviera.

Estudiante en libertad

Madrid 5.—El estudiante madrileño señor Herrera, preso con motivo de las cuestiones escolares pendientes, ha sido puesto en libertad, mediante fianza de mil pesetas.

Las oposiciones a médicos titulares en Madrid.

Madrid 5.—En las oposiciones a médicos titulares, verificadas en esta corte, han sido aprobados 136 aspirantes.

El lunes se llamará a 40 rezagados.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 15	79 45
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	79 10	79 40
" B de 25.000 "	79 15	79 40
" D de 12.500 "	79 10	79 40
" C de 5.000 "	79 30	79 60
" B de 2.500 "	79 35	79 75
" A de 500 "	79 40	79 75
GyH de 100 y 200 nominales	00 00	00 00
En diferentes series	79 35	79 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 30	98 45
" B de 25.000 "	98 35	98 45
" D de 12.500 "	98 30	98 45
" C de 5.000 "	98 30	98 45
" B de 2.500 "	98 30	98 45
" A de 500 "	98 60	98 65
En diferentes series	98 35	98 55
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 5 por 100	00 00	00 00
" " " " " " " " " " " "	101 10	101 00
Acciones del Banco de España	425 00	426 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	386 50	389 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	70 00	69 00
Id. id. ordinarias	37 00	37 00
Id. id. obligaciones	95 75	95 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 50	92 95
3 por 100 francés	99 30	99 55
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	27 90	27 80
Londres " Libras esterlinas.	32 13	32 09

De provincias

Las oposiciones a médicos titulares en Salamanca, Valencia y Barcelona.—Aspirantes aprobados en las demás provincias.

Madrid 5.—Las oposiciones a médicos, titulares suspendidas en Salamanca, Valencia y Barcelona, se efectuarán en breve.

Han sido aprobados en las restantes provincias, setecientos aspirantes.

Los estudiantes de Palma de Mallorca.

Madrid 6.—Dicen despachos de Palma de Mallorca que los estudiantes de aquella localidad no asistían a las clases.

Ayer promovieron algunos alborotos, viéndose la policía obligada a disolverlos.

Terrible imprudencia. La fiesta del cerdo en Vitigudino.

Madrid 6.—Comunican de Vitigudino que ayer, al celebrarse en aquel punto la fiesta, allí tradicional, del cerdo, una imprudencia motivó que un individuo matase a su madre.

GERARDO

PARA LAS ESCUELAS DE MANJÓN

Ayer continuó sus trabajos la comisión organizadora de la función teatral que ha de celebrarse en el coliseo de Isabel la Católica, a beneficio de las Escuelas del Ave-Maria.

Los escolares visitaron al director de la compañía que ha de actuar dentro de breves días en dicho teatro, don Luis Echaide, recaeando su apoyo para la benéfica obra.

El señor Echaide acogió con entusiasmo la idea de los estudiantes, y dando pruebas de un altruismo plausible, ofreció a la comisión, que no sólo trabajará gratuitamente, como así mismo la primera actriz señora Aranz, sino que abonará de su bolsillo particular los gastos de las demás partes de la compañía.

La comisión estuvo también en las oficinas de la Compañía General de Electricidad, brindándose el director

poner, durante varias noches, un anuncio de la función, con luces eléctricas. Los escolares visitaron además al teniente coronel de caballería señor Alonso, quien ofreció su apoyo para llevar a cabo la beneficencia obra.

Los catedráticos de la Facultad de Medicina han devuelto sus respectivas entradas, pagándolas. El decano de la Facultad de Derecho manifestó a los estudiantes que hablaría con sus compañeros para que cooperen al acto, haciendo donativos.

El coronel de Artillería, director de la Fábrica de pólvora del Parque, se ha quedado con un crecido número de entradas para la beneficencia función.

La comisión de los escolares ha dirigido cartas a los señores López Muñoz y Buoso Bataller, solicitando el apoyo de ambos.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Corral, nos manifestó ayer que está gestionando algunos ingresos, para librar al personal, dentro de la actual semana, la paga de Noviembre último.

Ayer ingresaron en la Caja provincial las cantidades siguientes: El Ayuntamiento de Pampaneira, 187,10 pesetas; el de Busquistar, 325; el Velez Benaudalla, 700.

Publicamos a continuación las cantidades que adeudan, por corriente, a la Caja de la Diputación, los ayuntamientos que se citan.

- Albolillo, 5.986 pesetas; Albondón, 2.387; Polopos, 899; Rubite, 2.420, cupo completo; Sorvilán, 2.583, cupo completo; Torrección, 1.512; Santa Cruz, 560; Baza, 16.433; Cantales, 6.609; Breña, 2.052; Guadix, 11.592; Darlar, 1.309; Calahorra, 1.262; La Peza, 1.367; Huéscar, 8.962; Orce, 3.320; Guadahortuna, 2.588; Montillana, 1.132; Loja, 26.102; Algañico, 7.568.

TEATROS

Mañana, jueves, tendrá lugar el estreno del drama La Nena, original de don Federico Oliver. En dicha obra se presentarán tres magníficas decoraciones, debidas al pincel de los notables escenógrafos de Madrid, señores Amorós y Blanca.

ISABEL LA CATOLICA

Mañana, jueves 7, inaugurará su temporada en este teatro, el distinguido actor granadino, Luis Echaide.

Rindiendo culto al arte que cultiva, su debut será con la grandiosa obra del eminente autor Jaccosa, traducción del italiano por don Luis Paris, Como las hojas secas, en la que se estreñará un magnífico decorado, debido al pincel del pintor granadino don Francisco Ramirez.

A continuación tendrá lugar el estreno del juguete cómico en un acto, de los señores Mario y Abati, titulado El intérprete, obra que ha sido escrita expresamente para dicho actor, y estrenada por el mismo en el teatro Lara de Madrid, en donde obtuvo inausitado éxito.

ROBO EN DESPOBLADO

El día 30 del pasado mes regresaba a Escúzar, pueblo de su naturaleza, por la carretera de Torre Lúete, término municipal de Atarfe, el obrero Leandro Vega Martínez.

Al mediar el camino encontró a dos sujetos desconocidos, quienes se le acercaron y lo detuvieron, quitándole a viva fuerza el dinero de la quincena que dicho obrero acababa de cobrar.

Leandro Vega denunció poco después el hecho a la guardia civil del puesto de Pinos Puente, manifestando además que no conoce a los autores del robo.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los criminales.

Importante cuestión

En la reseña que publicamos en otro lugar de este número, de la sesión que celebró ayer la Comisión provincial, hemos dejado de consignar una importantísima cuestión, porque, en definitiva no se llegó a adoptar acuerdo alguno, ni se dispuso que se consignaran en acta las manifestaciones trascendentales, hasta cierto punto, que hizo el señor Diputado.

Manifestó el vocal de la Comisión a que nos referimos, que el secretario del Gobierno civil, señor Blin, despachaba solamente los asuntos en que comprenda que puede molestar a la Corporación, dejando que duerman el sueño de los justos los que verdaderamente afectan a la buena marcha de los servicios provinciales.

Indicó la conveniencia de que se eleva una queja al Ministro de la Gobernación en contra del señor Blin, consignando que éste comunica los acuerdos de la Comisión con retraso lamentable, creando entorpecimientos a la Administración de la provincia, que la mayoría de las veces redundan en perjuicio de los particulares.

Agregó que de la conducta del señor Blin se deduce que tiene desconfianza de la Diputación, cosa que no se puede tolerar.

Terminó exponiendo el criterio de que debe pedirse al Ministro el traslado del señor Blin.

Los demás vocales de la Comisión asintieron a las anteriores manifestaciones; pero, como antes decíamos, no se llegó a adoptar acuerdo.

Por el buen nombre de la Diputación provincial, entendemos que sería conveniente que se averigüe si realmente existen las desconfianzas a que aludió el Diputado de referencia y en caso afirmativo, en qué se fundan.

Mientras esto no se haga, tendrá derecho el público a dudar de la gestión administrativa de la Corporación provincial.

MINAS

Don Emilio Martínez Seres ha presentado escrito en el Gobierno civil requiriendo el registro minero «Proviencio», en término municipal de Chite y Talará.

Don Vicente Ibañez Alonso ha presentado escrito en el Gobierno civil, renunciando la concesión del registro minero «Maria Araceli», sita en jurisdicción de Motril.

FUGA DE PRESOS

En la noche del día 2 del corriente mes, se fugaron de la cárcel de Láchar dos individuos llamados Salvador González Cuéllar y Luis Florindo Gómez.

Las malas condiciones de dicha cárcel, y la habilidad de los reclusos, dió origen a la escapatoria de los mismos. Los fugados iban en conducción hacia Granada, a disposición del Presidente de la Audiencia, mandados por el señor Juez de Alhama, bajo cuya custodia se hallaban.

Se sospecha que los fugados hayan buscado refugio en Loja, y se practican activísimas gestiones para su captura.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseosos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570 de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que va a efectuarse en Diciembre próximo.

Para ello, cada recibo mensual lleva un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo, de forma que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron durante el mes de Octubre, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscribieron en Noviembre una sola suerte. Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevan los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder veinticuatro horas antes del sorteo de 11 del actual, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos pagados en la fecha indicada.

Los que se suscriban veinticuatro horas antes del día diez del actual, abonando previamente el importe de su suscripción, disfrutarán de tantas suertes, ó números, como meses por que satisfagan la dicha suscripción, desde el citado Diciembre del corriente año á Enero, Febrero, etcétera, del próximo.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.570 ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta el día nueve de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

De los pueblos Fiestas en Alhendin.

Los días 7 y 8 del corriente mes, se celebrarán variadas fiestas en Alhendin, en honor de la Purísima Concepción, Patrona de aquel pueblo.

He aquí el programa de los festejos: Día 7.—A las doce, repique de campanas y disparo de cohetes. A las seis de la tarde, solemnes vísperas cantadas por el clero parroquial y la capilla de música que dirige el señor Gómez. A las ocho de la noche darán principio las novenas de costumbre. A las diez, el turno de adoradores celebrará vigilia en honor de la Purísima.

Día 8.—A las cuatro de la mañana, se cantará el Rosario de la Aurora. A las once, solemne función religiosa, oficiada por la Capilla Real. El panegírico estará a cargo del elocuente orador sagrado, doctor don José Fernández Arcoya.

A dicha función asistirán todas las autoridades y una pareja de la Guardia civil. A las cuatro de la tarde, solemne novena que continuará hasta el 17 del corriente.

NOTAS MILITARES

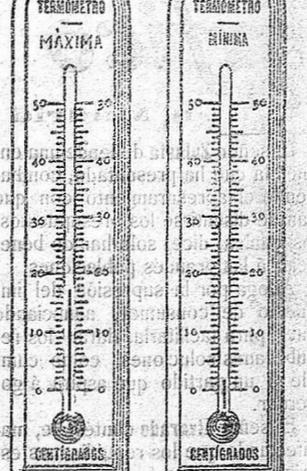
Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grand Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginario, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Ibezqui, Rebollo, primer capitán de Victoria.—Plantones en el Gobierno Militar, Victoria, en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE DICIEMBRE 1905

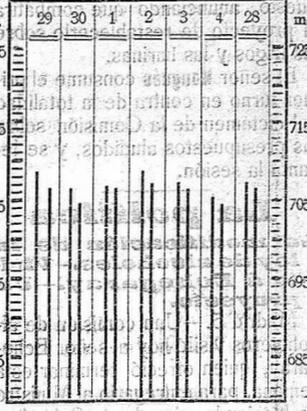
Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for hours 9 and 15, temperature 5.2 and 11.4, barometer 707.60 and 706.28, wind Oeste and N.E., sky Nuboso and Despejado.

Temperatura máxima al sol, 17.0.—Ídem máxima a la sombra, 11.8.—Ídem mínima cubierto, 7.2.—Ídem mínima descubierta, 1.2.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.41



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Diciembre de 1905



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Nicolás de Bari, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Commemoración de la Feria.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Ídem de 40 horas.—En la iglesia de San Nicolás, por su Santo Titular y á devoción de su Real Hermandad.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Ídem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de una señora devota por sus difuntos.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Ídem, ídem, en la iglesia de Religiosos Adoradores.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San Matías, Sagrario y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, á las nueve.—En la iglesia de Religiosos Adoradores, á las diez.

Función.—En la iglesia de San Nicolás y en honor de su Santo Titular, á las once de la mañana y predica el señor doctor don José Fernández Gómez, Cura Coadjutor de la iglesia parroquial de San José.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicós, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en San Nicolás.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, á las cuatro de la tarde y predica el R. P. Ortí, de la Compañía de Jesús.—En la iglesia de Religiosos Adoradores, á las cinco de la tarde y predica un R. P. Redentorista.—En el Beaterio del Santísimo, á las cinco y media de la tarde y predica don Rogelio González Correa, Coadjutor de San José.—En la iglesia de las Religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), y predica un R. P. de la Compañía de Jesús, á las cinco y media.—En San Juan de Dios, á las seis de la noche y predica el R. P. Ramón López Frutos, Sacerdote de las Escuelas Pías.

Novena.—En honor de San Nicolás y en la iglesia de su advocación, á las cuatro de la tarde, predica el señor don Francisco Toro Cepillo, Capellán del Convento de Religiosas de Santa Isabel la Real.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Solemne novena, que la Real, Ilustre y Venerable Hermandad del Hospital de la Caridad, dedica á su Excelencia y Augustísima Madre, en el Misterio de su Purísima Encarnación, en la Iglesia del Refugio, de esta ciudad.

Dichos cultos darán principio el día 7.º de Diciembre á las Ocho de la tarde, siguiendo en los demás días a misma hora, y siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 7.—El R. P. Izarra, Redentorista.—La Predestinación de María para Madre de Dios supone su Concepción Inmaculada.

Día 8.—Señor doctor don Juan Alonso Vela, Canónigo de la Muy Ilustre Colegiata Magistral del Sacramento.—Los embolismos y figuras del Antiguo Testamento anuncian la Concepción Inmaculada de María.

Día 9.—Señor doctor don Hilario García Quintero, Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.—Historia de este Misterio.— Santos Padres.—Teólogos.—Sus discusiones y la Iglesia.

Día 10.—Señor don Antonio Quesada, Capellán Real.—Fiesta que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, dedican a la Medalla Milagrosa.

Día 11.—Señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.—Culto dado a este misterio, principalmente en España y Granada.

Día 12.—M. R. P. Bernardino Saragoga, Superior de los PP. Agustinos.—Gracias y Virtudes de María en su Concepción Inmaculada.

Día 13.—Señor doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo de la Muy Ilustre Colegiata Magistral del Sacramento.—Uso de Razon.—Impecabilidad y exención de las concupiscencias de María en su Concepción Inmaculada.

Día 14.—R. P. Ramón López Frutos, Escolapio.—María en su Concepción Inmaculada, eleva a la persona humana á la mayor dignidad posible.

Día 15.—Señor Licenciado don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.—Honorado á Dios por María, en el momento de su Concepción Inmaculada.

El día de la Purísima á las ocho de la mañana, se le administrará con toda solemnidad, el pan Eucarístico á las enfermas del Hospital.

En este día, y cualquiera otro de la Novena, así como en el día de la fiesta de la Medalla Milagrosa, se gana indulgencia Plenaria, visitando dicha Iglesia.

Para solemnizar estos cultos, asistirá la Capilla que dirige el señor Gómez.

Estafeta de la Provincia

Los alcaldes de Lanjara, Trujillas, Albuñán y Válor, anuncian la subasta de los impuestos de consumos, para el año de 1906.

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Abolote, Sabroñeta e Inzalzo.

En las secretarías de los ayuntamientos de Saleres y Cádiar se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial por los conceptos de rústica y urbana.

Se ha dado conocimiento al Gobernador del accidente del trabajo sufrido por el obrero Manuel Cruz Gómez, en la fábrica «San Torcuato», de Guárdix.

Los alcaldes de Narija, Orce, Cónchar y Cozujívar, han enviado al Gobernador, para su aprobación, los presupuestos municipales ordinarios condecorados por los ayuntamientos de dichos pueblos.

REMITIDO

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Leo en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, que el veterinario don Francisco Guerrero le ha suscritado una bigornia de su establecimiento, y como los profesores de Granada no tienen el honor de contar entre sus compañeros á ese individuo, le agradeceré en nombre del Colegio veterinario provincial, señifique la noticia, pues se tratará indudablemente de alguno que indebidamente use un título.

De V. afecmo. s. s. q. s. m. b. El secretario, José Sabater.

Granada 5 de Diciembre 1905.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don José Vilchez Molina, con la caja de Prevención y Socorro, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Gil de Tejada y Solís; procuradores, señores G. Gómez y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Campillo: contra Manuel López, por rapto. Abogado, señor Ramírez Anturas; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Motril: contra Manuel Sánchez Manzano, por lesiones. Abogado, señor Sánchez Puerta; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Baza: contra Emilio Hernández Carricono y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Fernández y Romero; secretario, señor Serpa.

Baza: contra Joaquín Bastida Ortal y otro; por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serpa.

Causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Guadix: contra Juan Amerena Casado, por asesinato y robo. Ídem: contra Mateo García y otros, por hurto. Ídem: contra Pablo Carmona Gómez, por tentativa de violación.

El Juez del Salvador llama á Andrés Cano Benítez.

Delegacion de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos á don Nicolás y don Andrés García, don Juan Domínguez, don Francisco y don Angel Sánchez y Depositario pagador.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Mariano Martínez de Victoria; que desempeñaba igual cargo en Cádiz.

Ha sido trasladado á la de Málaga, el efecto de la de Granada, don Manuel García Gabaldón.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador: Nacimientos. 1. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Antonio Pajardo Melgar, 2 años.

Juzgado de Sagrario.—Ha fallecido: Manuel Muñoz Salcedo.

José María Reyes García, 3 años. José L. María Teba, 3 años.

Nacimientos. 1.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repartos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricic. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, sulfato de amoníaco, Nitrito de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Bazar Inglés

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35 MOBILIARIOS DE TODAS CLASES PRECIOS SIN COMPETENCIA

en sillarías de nogal para despachos y comedor. Antes de comprar no dejen de visitar este establecimiento.

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta: Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la razón social Hijos de Espinosa y otros fabricantes de alcohol vinico, establecido en Tomelloso, en solicitud de que, no se les exija el pago de la contribución industrial por la elaboración de vinos destinados á la fabricación de alcoholes.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se hagan por administración las obras de cimentación de la parte correspondiente á la fachada principal y lateral izquierda del edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas, así como las de construcción de la acera de saneamiento alrededor de la citada Escuela.

El de ayer inserta: Real decreto del ministerio de Fomento.—Edicto del vicepresidente de la Comisión provincial, anunciando la subasta, de varios artículos de consumo.

Circular del Administrador de Hacienda amonestando á los alcaldes de varios pueblos por no haber remitido las certificaciones relativas a la renta de bienes de propios.

Notificación del tesoro de Hacienda al alcalde de Ventas de Zafarraya imponiéndole multa por no haber cumplimentado un servicio.

Edictos de los alcaldes de Mairena, Feneles, Ferezola, Cástara y Nieles y Moril, anunciando la subasta de consumos.

Orden del Alcaide notificado que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Orden del de Moreda haciendo saber las vacantes de secretario y suplente de aquel Juzgado municipal.

Clasificación de las plazas de médicos titulares de esta provincia.

Edictos judiciales.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Cabeza de Vaca, hulla, Lebón.—Málaga puerto, cebada, Sanz.—Ídem, ídem, Gómez.—Ídem, ídem, orden.—Ídem, ídem, Telles.—Ídem, hulla, Vallejo.—Ídem, cok, ídem.—Ídem, carbón.—Carmona.—Huetor, ídem, izquierdo.—Hlorra, maíz, Rojas.—Málaga, ídem, ídem.—Barcelona, drogas, Rodríguez.

Mercados.

Precios del 5 de Noviembre 1905 GRANADA. Aceites en la Caleta. 47 48. Ídem en San Sebastián. Nada. Trigos en la Alhóndiga. 62 á 67 fanega. Cebada. 40 á 44. Habas. 63 á 69. Maíz. 60 á 64. Vinos. 60 á 68.

MÁLAGA. Aceites. 47. SEVILLA. Alverjones. 64 á 66 fanega. Cebada del país. 32 á 34. Ídem extrema. 30 á 31. Escoba. 30 á 31. Garbanzos gordos. 130 á 135. Ídem regulares. 120 á 125. Ídem medianos. 90 á 100. Guisús. 00 á 00. Habas arragonas. 20 á 24. Harina primera. 61 á 62 arroba. Ídem segunda. 18 á 19. Ídem tercera. 13 á 15. Maíz. 48 á 52 fanega. Trigos cerrados. 60 á 62. Vinos. 54 á 56 arroba. Aceites. 46.

Alhóndiga de granos. Existencia de ayer. 1297 quintales. Entrada de hoy. 131.

Matadero público. Carritación y precios en el día de hoy: 13 reses mayores, en el peso de 175 kgs., de 175 á 198. 31 borregos, en el peso de 371 kgs., de 187.

5 cabras, con peso de 33 kgs., á 130.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España. Esta Sociedad contrata el suministro de abonos minerales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Montabán 6, Madrid, y en las Direcciones regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza.

Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del 30 del corriente. Madrid 4 de Diciembre de 1905.—El secretario, J. Guillén Sol.

ESPECTACULOS

Cervantes. Compañía de Carmen Cobeña. Función para hoy. El drama en tres actos y un prólogo.

Mariana. A las ocho. Butacas, 2/27 pesetas; entrada principal, 0'68, céntimos; paraiso, 0'45.

Salón Iris. Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45. Función para hoy. Estreno de varios interesantes cuadros, entre ellos el de larga duración «La última cogida de Fuentes en la corrida verificada en la plaza de toros de Valencia.

Los eminentes concertistas de piano y bandurria, Miss L. Rollinson y don Manuel López que ejecutarán las siguientes piezas: Cavalleria rusticana, Mascagni. Estudios, vales, Waldteufel. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

SE VENDE

barata maquinaria de harinas, y se arrienda local para panadería ó otra industria. Cuesta del Pescado, 15.

APROVECHAD LA OCAJON

Se hacen retratos del tamaño natural, con buena fotografía y con su rico marco, por el fabuloso precio de 45 pesetas, puesto en casa del interesado. Su valor real, son 120 pesetas, y para convencerse: ver la muestra del marco y retrato tamaño natural, que está en el escaparate del comercio, «La Confianza», calle Reyes Católicos, número 36.

El retrato tamaño natural, sin el

**Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS**  
**MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS**

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
 Agencia en Granada: JUAN YILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

FUNDADA 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS**  
**de Alcock**  
 Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los riñones o para la inflamación de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor aplíquese un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo o Dolor de Espalda, todos y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se indica.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmonías, Reumatismo, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**R.umatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE.**—Que los Emplastos de Alcock se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie. Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1762.  
**Píldoras de Brandreth**  
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante. 3 Pts con secante.	<b>BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS</b> 1-1,50 - 2-1,30 - 3-1,10 <b>CUATRO EDICIONES COMPLETAS</b> 2-2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2 Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50 Pts
--	--	---------------------------	---------------------------



**GRAN FÁBRICA DE OBJETOS DE CEMENTO ARMADO**

Tinacos para líquidos. Depósitos para aceites finos, con revestimientos de azulejos y vidrio. Regueras portátiles. Tinas para endulzar aceitunas. Albercas, algibes, depósitos de agua de gran capacidad, sobre el suelo y en elevación. Pesebres para reses bravas. Hincos, lavaderos, fregaderos, pavimentos. Tuberías con y sin presión. Contrata de toda clase de obras. Hoteles concluidos por ocho mil pesetas.

**Cementos del Bidasoa.**—Tejidos metálicos Biviére  
**TARIFA LEGAL**  
 Oficinas para Granada y su provincia: **Campo Verde, 1, piso 2.º**

**CARRILLO Y C. A.**  
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
**Fábrica en ATARFE**  
 Primeras materias para abonos:  
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**Sucursales:**  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.  
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

**La Unión y el Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

**FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN**  
 San Jerónimo, 13.—Granada.

**PARA LAS HERNIAS**  
 EL **Vendaje Barrère**  
 de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.  
 Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia  
**D. MIGUEL GONZALEZ PERALES**  
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

**BAILLY BAILLIERE**  
 MADRID  
 Almanaque de la Enciclopedia.  
 Agendas de Bufete.  
 Agenda Culinaria.  
 Agenda de la Lavandera.  
 De venta en casa de **PERICÁS**  
**Puerta Real**

**DEL LICENCIADO**  
**Gotas concentradas**  
 DE **PEPTONATO HIERRO Sánchez**  
 Es el mejor y más eficaz de los preparados de hierro para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, y en general todas las enfermedades debidas á la pobreza de sangre.  
**DEPÓSITO EN GRANADA**  
 Farmacia Cortés.—Plaza Nueva, 31

**INTERESA**  
 á todos saber que los mejores **CHOCOLATES** que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal « Antigua Casa de Auriolles ».

**A los propietarios**  
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.  
**DINERO.**—Se facilita con hipoteca ó sin ella.  
**COMPRO** papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos rotables.  
 Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

**4 á 8 pesetas por día**  
 Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirijirse:  
**LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA**

**ACADEMIA OCÓN**  
 Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS. MADRID  
 Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.  
**D. FEDERICO GARCIA DEL REAL**  
 y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA  
 Calle de Cuenca, 7 y 9

**Macelones**  
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macelones, para cármenes y para el interior de las casas.  
**HUESPED**  
 Con asistencia ó sin ella. Darán razón en esta Administración. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

**LOS TIROLESES**  
 Empresa anunciadora establecida en Madrid  
 OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, valias, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
 Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

**SAN JERONIMO**  
 ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 4  
**PONSON DU TERRAIL**  
**EL DESAFÍO DE AMOR**  
 SÉPTIMA PARTE DE **LOS LABRADORES DEL GRAN MUNDO**  
 casa solitaria de Plouesnel.  
 El campo, hasta entonces oculto en las sombras, se iluminó de pronto. Olimpia miró hacia atrás, divisan-do todavía al príncipe y á Catalina que al galope de sus caballos se encaminaban á la Lorgerie.  
 En la orilla del mar se veía la casita donde había dejado á Mousseline la noche anterior.  
 —Es necesario que yo sepa lo que le ha sucedido á esa mujer—se dijo. Y en vez de continuar la marcha hacia Plouesnel, bajó de nuevo á la llanura.  
 El príncipe y Catalina entraban en aquel momento en la Lorgerie.  
 No era, pues, probable, por lo me-nos, que aquella noche volverían á la casita.  
 Además, la vizcondesa estaba re-

suelta á todo, con tal de averiguar lo que deseaba.  
 Cuando estuvo en la llanura, puso su caballo al galope, atravesó la carretera; llegó al sendero, y en menos de veinte minutos llegó á la casita.  
 A veinte pasos de la puerta vidriera del jardín se detuvo y se apeó, atando su caballo á un árbol.  
 Olimpia tenía costumbre de llevar siempre consigo un puñal y un revólver.  
 Con esta última arma en la mano, se dirigió resueltamente á la vidriera y la abrió.  
 La casa estaba silenciosa, sin que se viera á través de las ventanas ninguna luz.  
 Olimpia atravesó el jardín.  
 La puerta de la casa estaba cerrada únicamente con el pestillo.  
 La vizcondesa entró, deteniéndose en el vestíbulo.  
 No se oía desde él el menor ruido, ni se notaba ningún desorden.  
 Luego, subió la escalera, entrando en las habitaciones del primer piso.  
 Las ventanas estaban abiertas, entrando por ellas la luz de la luna.  
 —Nadie!—murmuró.  
 Una por una fue visitando las habitaciones de la casa, sin encontrar á nadie.  
 La casa estaba desierta.

¿Que había sido de Mousseline? Y el Buitre ¿dónde estaba?  
 La vizcondesa volvió nuevamente al piso bajo, y entrando en la cocina, donde todo se hallaba en el orden más completo, buscó una lámpara y fósforos y encendió una luz, pasando luego al cuarto que había ocupado.  
 Al entrar en él la vizcondesa se detuvo de pronto.  
 El lecho estaba en desorden, notándose todavía en él las huellas del cuerpo de una persona...  
 Poco después, sobre las ropas de aquella cama, pudo ver algunas manchas de sangre.  
 IV  
 ¿De dónde procedía aquella sangre?  
 Olimpia se quedó un momento estupefacta, cayéndosele de la mano la bujía que en ella llevaba.  
 Pero no tardó en dominar su emoción y acercándose otra vez al lecho, del que en el primer momento se había alejado, levantó las ropas.  
 Aparecieron llenas de sangre.  
 Mousseline, como se recordará, había permanecido acostada una parte del día.  
 Al observar todo esto no le cupo ya á Olimpia la menor duda.

En aquella casa había ocurrido un drama sangriento.  
 Pero ¿qué había ocurrido en realidad? ¿Dónde estaba Mousseline? ¿Dónde había ido á parar el Buitre, con quien sin duda había aquella sostenido la lucha?  
 Olimpia volvió sobre sus pasos y examinando el suelo atentamente no tardó en encontrar manchas de sangre.  
 Estas estaban medio borradas, lo que le probó que las habían lavado con abundancia.  
 En el vestíbulo no había manchas.  
 La vizcondesa subió al primer piso.  
 En el dormitorio del Buitre, no se observaba el más ligero desorden.  
 El tocador, cuya puerta estaba abierta, no ofrecía, al primer golpe de vista, ninguna novedad.  
 Pero de pronto llamó la atención de Olimpia un cortinaje.  
 Notábase que había sido cogido con los dedos por la parte baja y tenía las huellas de una mano crispada y cubierta de sangre.  
 El entarimado había sido también lavado.  
 Desde entonces tuvo ya Olimpia la certidumbre de que en aquella pieza se había sostenido la lucha.  
 Mma. de Gonidec tenía suma cla-

ridad de espíritu y sabía reconstruir los hechos para deducir pronto de ellos alguna conclusión.  
 —Mousseline—pensó—ha asesinado á la mujer que estaba aquí. Pero la otra ha debido defenderse y herir también á Mousseline, puesto que el lecho que está abajo, que es el de la sirviente y por lo tanto de ésta, se halla manchado de sangre.  
 La vizcondesa seguía registrando minuciosamente todos los rincones.  
 Por fin encontró el cajón de una cómoda, que parecía haber sido abierto.  
 Abriólo á su vez y encontró en él un puñal, cuya hoja estaba cubierta de sangre.  
 —Bueno—se dijo.—Este es uno de los instrumentos... y el otro?  
 Por segunda vez bajó á la cocina, acabando por encontrar el cuchillo de que Mousseline se había servido.  
 Habían lavado la hoja de aquella arma, pero en el mango quedaba una mancha roja.  
 —Es evidente—reflexionó—que una de las dos mujeres ha muerto y así lo prueban las huellas que se ven en la cortina de arriba, pero ¿cuál se ha salvado?  
 Aquella mañana, con el auxilio de su catalejo, había visto que una mujer salía de la casa y se alejaba por

el sendero del acantilado, creyendo que aquella mujer era Mousseline.  
 Pero ¿lo era en realidad?  
 Lo ignoraba.  
 Es más: lo que veía, lo que había podido observar eran indicios contrarios á lo que hasta entonces había creído.  
 Herida mortalmente Mousseline, habría podido llegar á su lecho, en el que quizás moriría, mientras su rival se daba á la fuga.  
 —En todo caso—se dijo la vizcondesa,—queda su cadáver... y ese cadáver es preciso que yo lo encuentre.  
 No se le ocultaba por cierto que el príncipe y Catalina habrían ido por la mañana ó por la tarde, y que ellos debieron ser quienes borraron, en tanto como fué posible, las huellas de la lucha, lavando el entarimado y haciendo desaparecer el cadáver; pero éste no era posible que se lo hubiesen llevado, de modo que era de creer que le hubiesen dado sepultura en el jardín.  
 Esta suposición se hizo Mma. de Gonidec en los primeros momentos, y sin vacilar se dirigió al jardín, que por cierto estaba perfectamente alumbrado por la luna.  
 No se notaba en ningún punto de él que la tierra hubiese sido removida